



Misión: Formar personas proactivas, emprendedoras y críticas líderes en la generación, discusión y construcción de los conocimientos en las Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, en el marco de la ética y la responsabilidad social; basados en los valores institucionales que permitan mejorar la calidad de la vida de la sociedad y la preservación del medio ambiente.

RESOLUCIÓN Nº 312/2019

POR LA CUAL SE APRUEBAN HORARIOS DE EXAMENES FINALES DE LAS CARRERAS LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, Y DE LA CARRERA CONTADURIA PUBLICA NACIONAL SEDE PILAR, AÑO ACADEMICO 2019, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 08 de octubre de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de establecer horarios de Exámenes Finales de las Carreras Licenciatura en Administración de Empresas y Contaduría Pública Nacional Sede Pilar. Que, la Dirección de la Escuela de Contabilidad y la Secretaría Académica conjuntamente con la Dirección de la Escuela de Administración, elevaron a consideración las propuestas de los horarios de exámenes finales para su estudio y consideración.

Que, el Estatuto de la UNP, en su Artículo 57°, inciso F) expresa: Son atribuciones y deberes del Decano: Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Por tanto; **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.**

RESUELVE:

Art.1º) APROBAR horarios de *Exámenes Finales* de la Carrera Licenciatura en Administración de Empresas correspondientes al Primer Turno de las asignaturas anuales y del segundo semestre, y Segundo Turno de las asignaturas del primer semestre, Periodo Académico 2019, Sede Pilar, de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar; cuyo documento se anexa y forma parte de la presente resolución.-----

Art.2º) APROBAR horarios de *Exámenes Finales* de la Carrera Contaduría Pública Nacional correspondientes al Primer Turno de las asignaturas anuales y del segundo semestre y al Segundo Turno de las asignaturas del Primer semestre, Periodo Académico 2019, Sede Pilar de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar; cuyo documento se anexa y forma parte de la presente resolución.-----

Art.3º) Dar cuenta de lo actuado en la próxima sesión del Consejo Directivo.-----

Art.4º) COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar.-----

MESA DE ENTRADA	
ESCUELA DE ADMINISTRACION	
FAC. CIENCIAS CONTABLES, ADM. Y ECON	
DOCUMENTO Nº.	312
FECHA.	10/10/2019 HORA 10:30
RESPONSABLE	

Lic. Pedro Ramón González



Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas

Decano